



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias  
Naturales y Ciencias de la  
Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de agosto de 2017.-

VISTO:

El memorando FCNyCS. N° 304/17.

La nota de renuncia de la Lic. Virginia Walicki, presentada por nota entrada a FCNyCS. N° 1945/17, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana Gratti en su carácter de Consejera de estudios y la Dra. Sandra Feijóo Directora de la carrera de Doctorado de la Lic. Virginia Walicki, acuerda con la solicitud de baja como alumna regular de 4 la carrera de Doctorado en Biología, Expediente N° 1534/06.

Que la Dra. Sandra Feijóo en su carácter de Directora del Doctorado en Ciencias Biológicas, solicita que la Lic. Virginia Walicki sea dada de baja como alumna regular de la carrera de Doctorado en Biología.

Que el Comité de Carrera de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud acuerda con dichas solicitudes.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de Agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) **Dar de baja** el Expediente N° 1534/06, con la tesis "Impacto de suelos empetrolosados sobre la vegetación de los alrededores de Comodoro Rivadavia, Chubut. Estudio anatómico y químico de la bioacumulación", presentada por la Lic. **Virginia Walicki**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 372/17.-**

Dra. Susana Josefina Risso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.